

SUMILLA: Solicito autógrafa de la Resolución
Directoral N° 1066-2024, para efectos de
apelación.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO. -

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
IF	11 DIC 2024
EXPEDIENTE N°	11907
HORA: 8:39a.m.	FIRMA: 

LUZMILA MACHACA DE BENAVIDES,
identificada con DNI. N° 01825060, con domicilio
real Cooperativa de Vivienda "Daniel Alcides
Carrión" Manzana "D" Lote 6, del Distrito de José
Luis Bustamante y Rivero, de la Provincia y
Departamento de Arequipa; y domicilio
procesal en el Jr. Ayacucho 471 - Oficina 02, de
esta ciudad de Puno, en mi condición de
administrada, a usted digo:

Que, siendo notificado con el contenido de la
R.D. N° 1066-2024-UGEL-Y, de fecha 27 de noviembre del 2024 (notificada el 28 de
noviembre del 2024), declarando improcedente mi solicitud sobre el pago de la
planilla continua de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación
equivalente al 30%. En ese sentido, **solicito copias fedatadas de la autógrafa** del
expediente que generó la R.D. N° 1066-2024-UGEL-Y, ello para efectos de apelación.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Acceder conforme a ley.

Yunguyo, 10 de diciembre del 2024.


Gustavo Nicasio Gómez Mamani
ABOGADO
CAP. N° 3861

